

MENDOZA, 11 DIC 2018

VISTO:

El EXP-CUY: 12014/2018, donde el Msc. Pablo Sebastián DE SIMONE eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo, a partir del 27 de junio del año 2018;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. DE SIMONE, en el mencionado cargo, se encuentra en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía.

Que el profesional fue efectivizado en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva, del Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS – Asignaturas “Industrias y Servicios I” e “Industrias y Servicios II”, según Resolución N° 388/2018-CS.

Lo informado por la Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de setiembre del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 27 de junio del año 2018, la renuncia presentada por el Msc. Pablo Sebastián DE SIMONE (DNI: 26.960.251 – Legajo: 29.761), al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo, del Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS – Asignaturas “Industrias y Servicios I” e “Industrias y Servicios II”, en el que fuera designado por Resolución N° 287/2010-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 333 / 18